

RESOLUCIÓN DECANAL N° 522-2025-FE-UNAP

Iquitos, 24 de agosto de 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**VISTO:**

El Oficio N° 054-25-UNAP-FE-DACC, mediante el cual la Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra., Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, solicita la expedición de la Resolución Decanal que reconozca a la **Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra.**, como Directora del referido Departamento.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio antes mencionado, la Directora del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales informa que, en Sesión Extraordinaria del Departamento realizada el 01 de agosto de 2025, se procedió a la elección de la nueva Directora, recayendo la responsabilidad en la **Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra.**, razón por la cual se solicita la emisión de la resolución correspondiente, por un período de dos (02) años, comprendido del 01 de setiembre de 2025 al 30 de agosto de 2027.

Que, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer a la **Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra.**, identificada con DNI N° 05401777, como Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, por el período comprendido del 01 de setiembre de 2025 al 30 de agosto de 2027.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



c.c.: Rectorado, DACC, Interesada, Archivo.